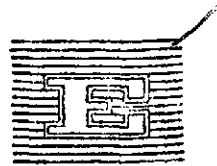


NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/111
27 de marzo de 1958

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión
Tegucigalpa, Honduras



SISTEMA UNIFORME DE SEÑALES DE CARRETERAS

Nota de la Secretaría

En la Cuarta Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano celebrada en Guatemala, en febrero de 1957, se aprobó la Resolución 42 (CCE) en la que se recomendó a los gobiernos de los países centroamericanos que celebraran, lo antes posible, un Acuerdo regional en el que participaran los países miembros del Comité y Panamá, a fin de adoptar el sistema uniforme de señales viales, elaborado por un experto de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y examinado y aprobado en la Reunión de Autoridades de Tráfico por Carretera celebrada en Tegucigalpa, Honduras, del 11 al 15 de febrero de 1957.

El Manual de señales viales propuesto por el experto de la Administración de Asistencia Técnica fue aprobado por el Comité de

/Cooperación

Cooperación Económica, quedando sólo pendiente la elaboración del texto de acuerdo correspondiente.

La Secretaría, en consulta con los gobiernos de los países centroamericanos, ha preparado el Proyecto de Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes para su firma por dichos gobiernos, que se presenta anexo.